



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6377/2014

CÓRDOBA, 18 MAR 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita designación de 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2012 asociadas a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), por el período académico que se detalla en el Anexo I,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar en 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2012 asociadas a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), al profesional que se detalla en el Anexo I, obrante a fs. 2 y, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, por el período que se indica en el citado Anexo. La erogación que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl  
ca

  
Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 241**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
Ciencia y  
Tecnología



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

ANEXO I

APELLIDO	NOMBRES	DNI	CUIL	INICIO	FINAL	INVESTIGADOR RESPONSABLE	NUMERO DE PROYECTO
YANDAR BARAHONA	Nubia	94918591	27-62591307-7	01/02/2014	01/02/2017	Dr. Echenique Jose	PICT 2012 N°2840

  
Dra. ANA BEATRIZ AMMANN  
Subsecretaria de Promoción y  
Desarrollo de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
SECYT - UNC

